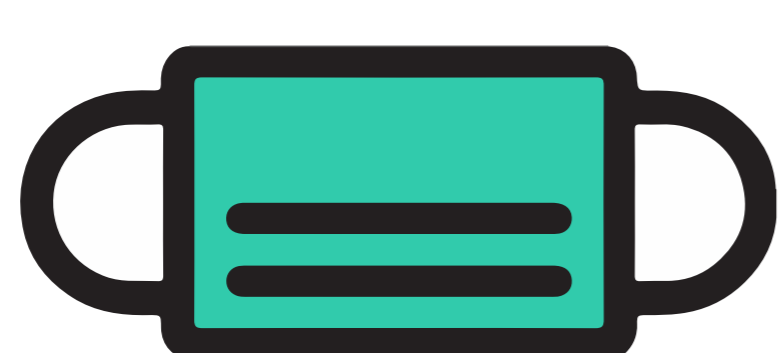
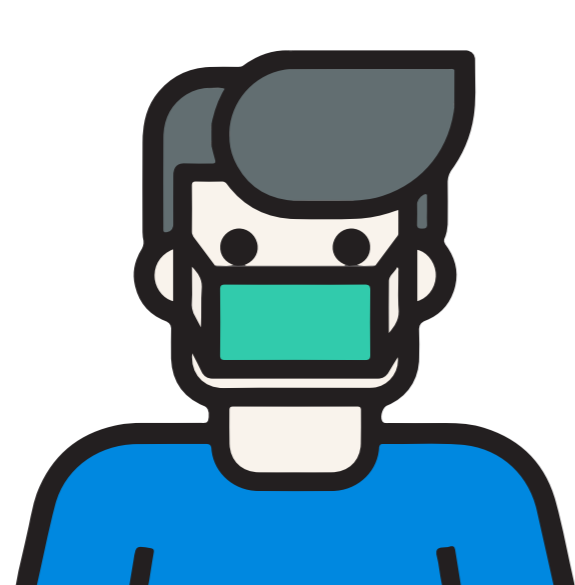


# Nuevas medidas para el uso del TAPABOCAS

Según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, a partir del 15 de mayo se elimina el uso obligatorio del tapabocas (en espacios abiertos y cerrados) en las instituciones educativas, por lo tanto, ten presente:



El uso del tapabocas es opcional. Puedes seguirlo usando si lo prefieres.



En el transporte público, hogares geriátricos, hospitales y otros servicios de salud, sigue siendo obligatorio el uso del tapabocas.



Si te quitas el tapabocas en lugares cerrados, verifica la distancia física y la ventilación del espacio.

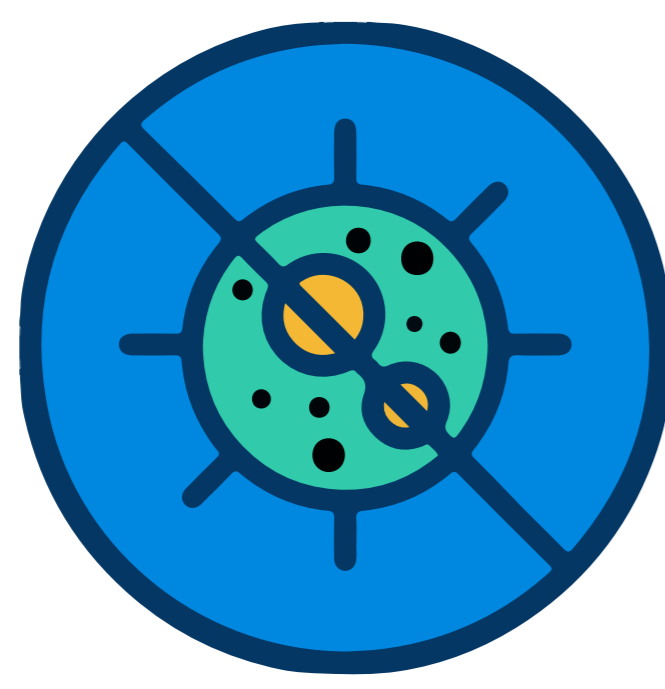


Se recomienda que las personas con comorbilidades, no vacunadas y con síntomas respiratorios (asociados o no al Covid-19) mantengan su uso.

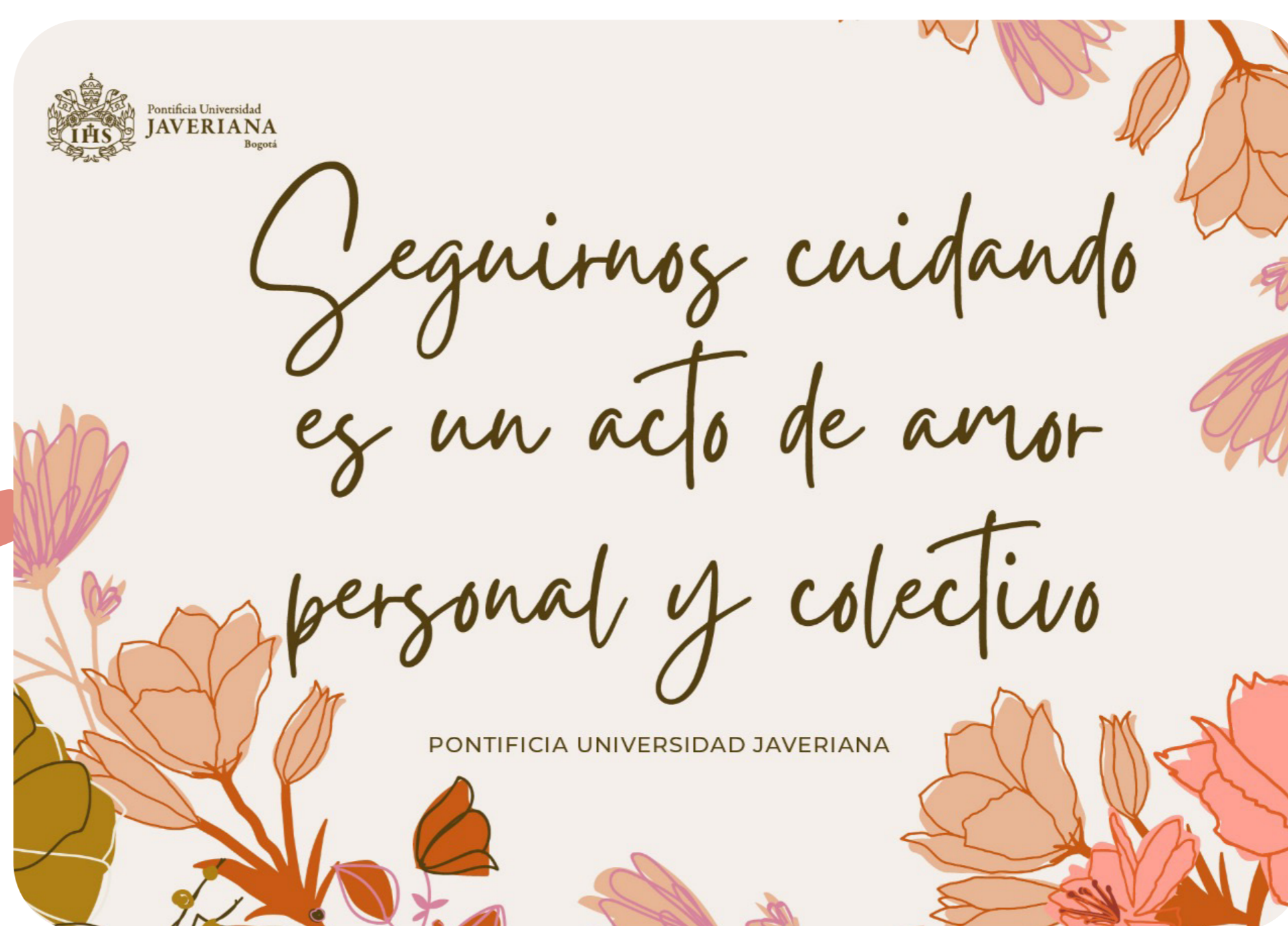
Si eres estudiante y tienes síntomas respiratorios debes realizar un aislamiento preventivo mientras éstos duren, presentar el certificado de aislamiento de la EPS a tu director de carrera o programa y ponerte en contacto con la línea

Te Cuida **317 8834251** o al mail [tecuidapuj@javeriana.edu.co](mailto:tecuidapuj@javeriana.edu.co)

Si eres profesor o personal administrativo deberás notificar y presentar el certificado de aislamiento a tus jefes inmediatos y podrás contactar con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSST) al correo [saludocupacional@javeriana.edu.co](mailto:saludocupacional@javeriana.edu.co)



¡Recuerda que el lavado constante de manos, la ventilación de los espacios y la vacunación, son medidas eficaces para prevenir la propagación del virus!



#EnLaJaverianaNosCuidamos